

**NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS
Y AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA DEL CONDADO
DE VENTURA
ENMIENDA SUSTANCIAL
AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL 2023-24
Noviembre 7, 2023, 10:30 A.M.**

El Condado de Ventura planea llevar a cabo una audiencia pública por una Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2023-24. El propósito de esta audiencia pública es recibir comentarios y pedir la aprobación de la Junta de Supervisores antes de transmitir la Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. (HUD por sus siglas en inglés).

Un borrador de la Enmienda Sustancial está disponible en el sitio de internet de la Oficina Ejecutiva del Condado localizada en: <https://www.ventura.org/county-executive-office/community-development/hud-plans-reports/>.

El borrador de la Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2023-24 propone cancelar la cantidad de \$800,000 en fondos reservados para una actividad no identificada de viviendas asequibles en el área de Santa Paula y asignar esos fondos a una actividad existente en el Distrito Sanitario de Saticoy.

Información para atender la audiencia pública puede ser localizada en: www.ventura.org/bosmeetings o usted puede observar en vivo en: <https://www.ventura.org/board-of-supervisors/>. Para atender esta audiencia pública y proveer comentario en vivo a la Junta de Supervisores, visite: <https://www.ventura.org/board-of-supervisors/agendas-documents-and-broadcasts/public-comments/>. Comentarios por escrito referentes al Plan de Acción Anual deben ser dirigidos a Community Development, c/o Christy Madden, County Executive Office, County of Ventura, 800 S. Victoria Avenue, L#1940, Ventura CA 93009, por correo electrónico a Community.Development@ventura.org o llamando (805) 662-6870.

Personas que requieren ayuda por alguna discapacidad auditoria, visual o de otro tipo para revisar una agenda o para participar en una reunión de la Junta de Supervisores de acuerdo con la Ley de Discapacidad Estadounidense (American Disabilities Act - ADA), pueden obtener asistencia pidiendo esta ayuda por escrito dirigiéndola a Clerk of the Board, 800 South Victoria Avenue, Loc. #1920, Ventura, CA 93009, o por teléfono llamando al (805) 654-2251. Cualquier petición de ayuda debe ser hecha por lo menos 48 horas antes de la reunión programada.

Para recibir más información sobre el proceso anual de planificación o asistencia en obtener acceso a documentos, mande un correo electrónico a Community.Development@ventura.org o llame al (805) 662-6870.